

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 576-2016-P-CSJCL/PJ**

Callao, 01 de diciembre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su Distrito Judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Razón de la Secretaria de la Presidencia se ha informado que la magistrada Carla Carbonel Vidalón, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Penal del Callao ha comunicado su imposibilidad de asistir a sus labores por motivos de salud los días 01 y 02 de diciembre de 2016, al habersele ampliado su descanso médico por las indicadas fechas.

Que, ante tal situación resulta necesario encargar el Despacho del Juzgado Penal en mención a otro magistrado de la misma especialidad, en adición de sus funciones jurisdiccionales, estando al corto tiempo de ausencia de la citada magistrada, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR el Despacho del 1° Juzgado Especializado en lo Penal del Callao al señor Magistrado **ALEX CARBAJAL ALFERES**, Juez Supernumerario del 5° Juzgado Especializado en lo Penal del Callao, en adición a sus funciones jurisdiccionales, **los días 01 y 02 de diciembre de 2016.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** PONGASE la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, de la Oficina de Personal y del Magistrado interesado, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE**



**PODER JUDICIAL**

*Rafael Teodoro Ugarte Mauny*

**PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**